

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



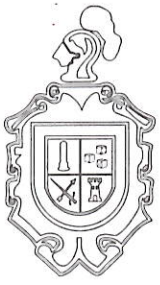
ACTA 13/2024 SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día sábado veintinueve de junio del dos mil veinticuatro; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de las actas relativas a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria y Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2024;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.



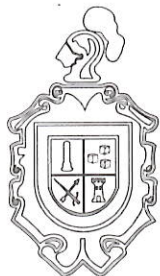
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



- conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato a la persona jurídica colectiva denominada "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.";
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al uso o destino de diversos bienes muebles que no fueron entregados como consecuencia del "Programa paga tu predial a tiempo 2022";
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a las solicitudes para la inscripción y registro al padrón de peritos valuadores fiscales para el Municipio;
- IX. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a las diversas solicitudes para la inscripción y expedición de la constancia de registro al padrón de peritos valuadores fiscales para el Municipio;
- X. Asuntos Generales; y
- XI. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en la Sala de Cabildo al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA**

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.

Asimismo, se encuentran presentes vía remota: **JUAN ORTEGA GASCA, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, somete a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL**

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Acto continuo, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Ayuntamiento que no se recibieron asuntos generales para esta sesión.

III. En el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación de las actas relativas a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria y Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.

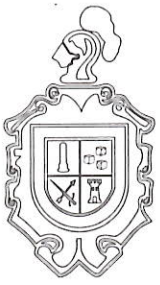
EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación de las actas somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura de las actas relativas a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria y Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACTAS RELATIVAS A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

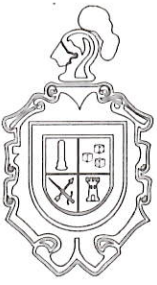
1.- Oficio número DGOP/1215/2024, de fecha 17 de junio del 2024, suscrito por el Ing. José Roberto Muñoz Robles, en su carácter de Director General de Obra Pública, mediante el cual remite Programa de Movilidad para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se turnen a las Comisiones de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y a la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su estudio y dictaminación.

2. Oficio DGSPM/184/2024, de fecha 14 de junio del 2024, suscrito por el Lic. Luis Aarón Gasca Aguinaco, en su carácter de Director General de Servicios Públicos Municipales, mediante el cual remite el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se turne a las Comisiones de Servicios Públicos Municipales y a la de Medio Ambiente, para su estudio y dictaminación.

V. En el desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz, señala que con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se presenta la Tercera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2024, por lo que se pone a consideración de este cuerpo edilicio.

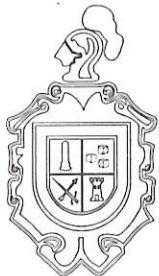
En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, la Tercera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2024.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la Tercera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2024, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) A FAVOR, SE APROBÓ LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024.

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato a la persona jurídica colectiva denominada "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al Regidor Luis Adrián Peña Gómez, en su calidad de Integrante de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, a fin de que exponga ante este Honorable Ayuntamiento lo conducente.

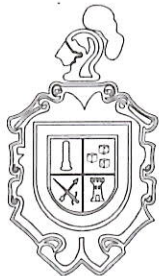
En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el dictamen de referencia.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación el dictamen en mención, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO A LA PERSONA

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



JURÍDICA COLECTIVA DENOMINADA "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V."

VII. En el desahogo del punto séptimo del orden del día, concerniente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al uso o destino de diversos bienes muebles que no fueron entregados como consecuencia del "Programa paga tu predial a tiempo 2022".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz a la Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a fin de que exponga ante este Honorable Ayuntamiento lo conducente.

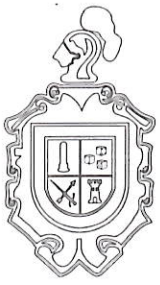
En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el dictamen de referencia.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación el dictamen en mención, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL USO O DESTINO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE NO FUERON ENTREGADOS COMO

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



CONSECUENCIA DEL "PROGRAMA PAGA TU PREDIAL A TIEMPO 2022".

VIII. En el desahogo del punto octavo del orden del día, concerniente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a las solicitudes para la inscripción y registro al padrón de peritos valuadores fiscales para el Municipio.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, a fin de que exponga ante este Honorable Ayuntamiento lo conducente.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el dictamen de referencia.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación el dictamen en mención, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES PARA LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO AL PADRÓN DE PERITOS VALUADORES FISCALES PARA EL MUNICIPIO.

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



XI. En el desahogo del punto noveno del orden del día, concerniente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a las diversas solicitudes para la inscripción y expedición de la constancia de registro al padrón de peritos valuadores fiscales para el Municipio.

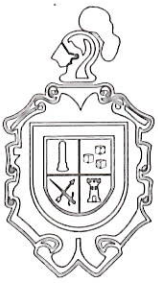
EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, en su calidad de integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, a fin de que exponga ante este Honorable Ayuntamiento lo conducente.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el dictamen de referencia.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación el dictamen en mención, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A LAS DIVERSAS SOLICITUDES PARA LA INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PERITOS VALUADORES FISCALES PARA EL MUNICIPIO.

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



X. En el desahogo del punto décimo del orden del día, referente a los asuntos generales, se informa nuevamente que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

XI. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral décimo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro se declara terminada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2021-2024**

Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones Aguayo
Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024





Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor


Dulce Daneira González Vega
Regidora


Juan Ortega Gasca
Regidor


Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Regidora

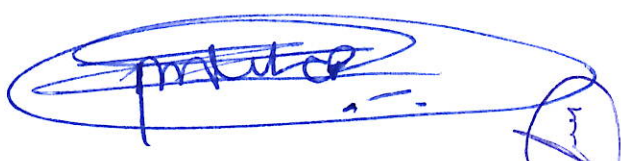

Luis Adrián Peña Gómez
Regidor

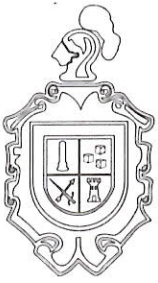

Michelle Alcocer Carrillo
Regidora


Iván Israel Casillas Albéjar
Regidor


María Guadalupe Arredondo Hernández
Regidora


Diego Calderón Martínez
Regidor


Coral Valencia Bustos
Regidora



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Teresa de Jesús Segovia

Salmerón

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del Honorable Ayuntamiento

**SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS
MIL VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO.**

Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.